

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

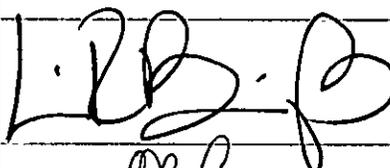
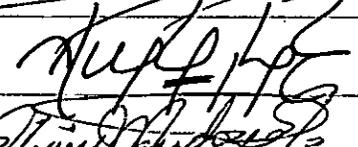
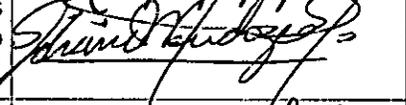
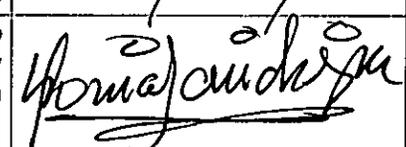
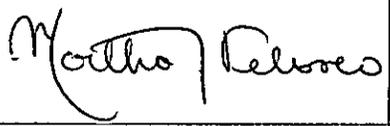
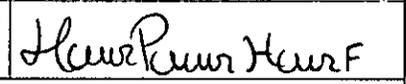
**ACTA No. 05**

<b>Proceso: Estratégico</b>	<b>Subproceso:</b>
-----------------------------	--------------------

<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Oficina de Evaluación Docente	<b>Hora de Inicio:</b> 3:20 P.M,
---------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

<b>Motivo y/o Evento:</b> Sesión No. 05 del Comité Institucional de Evaluación Docente de 2016	<b>Hora de Finalización:</b> 5:45 P.M
------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

<b>Lugar:</b> Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica U.D. - Cra. 7 N° 40 B- 53 Piso 9	<b>Fecha:</b> Octubre 04 de 2016
---------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Profesor: Giovanni Bohórquez Bernúdez	Vicerrector Académico – Presidente Comité Institucional de Evaluación Docente	
Profesor: Iván Dario Zuluaga Atehortua	Representante de los profesores al Consejo Académico		
Maestro: Santiago Niño Morales	Decano de la Facultad de Artes – ASAB		
Profesora: Niria Pastora Bonza Pérez	Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Estudiante Niní Johana Mercedes Mendoza Jerez	Representante de los Estudiantes al Consejo Académico.		
Profesor Tomás Sánchez Amaya	Docente Invitado - Proyecto Académico en Investigación y Extensión en Pedagogía (PAIEP)		
Profesora Martha Janet Velasco Forero	Docente Invitada - Proyecto Académico en Investigación y Extensión en Pedagogía (PAIEP)		
Profesor: Gerardo Alberto Castang Montiel.	Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina Evaluación Docente		
Sra. María del Pilar Hernández Fajardo	Apoyo Oficina de Evaluación Docente		

<b>Elaboró:</b> María del Pilar Hernández F. - Apoyo Técnico Oficina de Evaluación Docente	<b>Visto Bueno del Acta:</b> Profesor Gerardo Alberto Castang Montiel- Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina Evaluación Docente
--------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

#### OBJETIVO:

1. Aprobar las actas de las sesiones Nos. 02, 03 y 04 del año 2016.
2. Establecer la metodología para replicar en las Unidades Académicas de la U.D., el documento expuesto por los docentes Tomás Sánchez Amaya y Marha Janet Velasco Forero
3. Dar lectura para revisar y proyectar respuestas a los diferentes casos allegados por docentes relacionados con la aplicación de la Evaluación Docente 2016-I.
3. Desarrollar los puntos agendados en el orden del día propuestos para ésta sesión

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación Actas Nos. 2, 3 y 4 del 16 y 23 de Agosto y 27 de Septiembre de 2016 respectivamente.
3. Lluvia de ideas preguntas orientadoras
4. Caso profesores

#### DESARROLLO DE LA AGENDA

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El profesor Gerardo Alberto Castang Montiel Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, informa que existe quorum deliberatorio y aprobatorio.

##### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 2, 3 y 4 DEL 16 Y 23 DE AGOSTO Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

##### El Comité decidió:

- Aplazar este punto para ser tratado en la próxima sesión del Comité Institucional de Evaluación Docente.,

##### 3. LLUVIA DE IDEAS PREGUNTAS ORIENTADORAS

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente profesor Gerardo Castang Montiel, retoma algunas preguntas que fueron analizadas en la mesa de trabajo del Comité Ampliado que se realizó entre el 8 y 9 de septiembre de 2011 así:

1. ¿Qué es la evaluación?
2. ¿Por qué evaluamos?
3. ¿Para qué evaluamos?
4. ¿Qué evaluamos?
5. ¿A quién evaluamos?
6. ¿Para qué ha servido la evaluación docente de la Universidad?

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Una vez leídas las preguntas los integrantes del Comité e invitados a la sesión puntualizan lo siguiente:

- La concepción educación se deriva del sujeto.
- Se evalúa al docente para qué?
- Vale la pena indagar qué es ser docente de la Universidad Distrital? ¿Qué plus tiene un docente de la UD.? ¿Quién es un profesor de la UD? ¿Qué hace un profesor de la UD? ¿Para qué la evaluación docente y a qué le apunta la Universidad Distrital con dicha evaluación? ¿Cuál es el ideario pedagógico de la universidad?
- No es lo mismo docente, profesor, maestro; dado que no se tiene identidad se define de las tres maneras
- La evaluación Docente debe afectar el currículo y el currículo afecta la gestión docente
- La evaluación docente permite que se mueva el sistema
- La evaluación docente hace parte del proceso
- Se debe reflexionar sobre las practicas docentes en investigación y extensión, pedagogía universitaria, pedagogía en los campos de conocimientos, conocimiento respecto a la Universidad-normatividad con fechas específicas.
- Antes de iniciar los periodos académicos se debería reunirse con los profesores para dialogar y reflexionar sobre el lugar y el ejercicio docente, reflexionar sobre la tarea formativa y pedagógica, realizar el balance cualitativo y cuantitativo
- Las Facultades cuentan con los recursos para buscar estrategias asociadas a seminarios, charlas con expertos, respecto a la formación de maestros universitarios.
- Se deben hacer cursos de inducción y reinducción, cursos de capacitación docente y cursos de formación docente, sumando esfuerzos y unificando las instancias que deberían estar a cargo de la formación docente como con la Vicerrectoría Académica, Docencia, Planes Tics, el IEIE, IPAZUD, PAIEP, Comités de Currículo de Facultad a fin de crear políticas de formación integral , que contenga formación filosófica y disciplinar con profundización en el área respectiva de cada profesor.
- De igual forma se deberían hacer cursos de actualización pedagógica para el cambio de categoría
- Se debe desligar la capacitación como carácter punitivo
- Podría pensarse en una propuesta de formación por módulos con herramientas e instrumentos que conlleven a la reflexión, a la política de evaluación: procesos institucionales, del proyecto curricular, de la Universidad, del aprendizaje: cómo evalúo?, cómo enseño?
- El problema de la formación docente no se resuelve con la evaluación docente
- La evaluación docente debe ser el espacio abierto para muchas cosas al interior de la Universidad
- La encuesta en un instrumento muy cerrado
- Es posible ser un buen investigador y no ser un buen docente

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Se debería revisar la encuesta que le realizaron a los docente en el 2011 a fin de validar los procesos de formación docente
- La evaluación de los estudiantes debe ser conocida es decir cara a cara, todos los estudiantes deberían estar obligados a hacer comentarios.
- Los resultados deberían ser revisados con profesores del área correspondiente
- Se debe hacer una introspección abierta con los colegas para reevaluarse
- Debe realizarse retroalimentación de los resultados de la evaluación en las Facultades, las estadísticas no tienen esencia, son incompletas.
- A la hora de hablar de la política de la política de la evaluación hay que ser más creativos
- ¿Cómo reconocernos en nuestra dignidad como docentes?
- Una materia no debería estar sujeta a un único profesor, las asignaturas deben tener la opción de ser vistas con varios docentes
- En el proceso de inscripción de materias, los estudiantes deberían tener la opción de ver el rostro de los docentes
- Los docentes de contratación ocasional por su tipo de contratación no les permite realizar el ejercicio de hablar con los colegas para realizar la respectiva retroalimentación de los resultados, dado que no cuentan con el espacio.

Teniendo en cuenta lo anterior se aplaza la reunión que está programada para el día viernes 7 de octubre del año 2016, con la Rectoría, Vicerrectoría Académica, Decanaturas, Consejos de Proyectos Curriculares, Comités de Evaluación Docente de las Facultades, Coordinación de Autoevaluación y Acreditación y la Oficina de Evaluación Docente, para que sea reorganizada por Comités de Evaluación Docente de Facultades a fin de que al interior del mismo den respuesta a dos preguntas de las relacionadas a continuación; lo anterior con el propósito de realizar un Comité de Evaluación Docente Ampliado en donde se analizaran las respuestas a las diferentes preguntas planteadas a cada Comité de Evaluación Docente de las Facultades, que permita entre otros empezar a trabajar en la construcción de elementos para mejorar y/o modificar el sistema estructural de la evaluación docente en la Universidad.

1. ¿Qué es ser docente?
2. ¿Qué hace un docente?
3. ¿Qué es la evaluación docente?
4. ¿Por qué evaluamos a los docentes?
5. ¿Para qué evaluamos a los docentes?
6. ¿Qué evaluamos de los docentes?
7. ¿A quién evaluamos?
8. ¿Para qué ha servido la evaluación docente de la Universidad?
9. ¿Qué se hace con los resultados de la evaluación docente?
10. ¿Cuáles son los usos institucionales de la evaluación docente?



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccinamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

#### 4. CASO PROFESORES

Para el tema de los casos de los docentes relacionados a continuación, los asistentes a la sesión acuerdan tratarlos en la próxima reunión.

##### 4.1. Caso Auto Evaluación Docente 2016-I profesora Lucía Pinto Mantilla

La docente **Lucía Pinto Mantilla**, adscrita al Proyecto Curricular de la Licenciatura en Biología solicita no se le tenga en cuenta la autoevaluación docente del semestre I de 2016, pues al leer la Resolución 015 de junio 9 de 2016, como no se iba a tener en cuenta según el texto escrito y por la irregularidad en el desarrollo del semestre académico no realizó la autoevaluación correspondiente, situación que está afectando la excelencia académica de la docente.

Por lo tanto pide el favor, se le permita realizar la autoevaluación en el momento que se pueda establecer, pues como ella, hay muchos colegas maestros que se confundieron al leer la resolución.

##### 4.2. Caso Auto Evaluación Docente 2016-I profesora María Isola Salazar B.

La docente **María Isola Salazar B.**, adscrita al Proyecto Académico en Investigación y Extensión En Pedagogía (PAIEP) solicita se le permita realizar la auto evaluación correspondiente al primer periodo semestre de este año, lo cual no la pudo hacer por la irregularidad académica que vivió la universidad y por los diversos comunicados que se emitieron, dentro de los cuales la Resolución 015 de junio 9 de 2016, daba a entender que no se tendría en cuenta esta evaluación. Para la docente es muy importante la realización de la autoevaluación pues ha visto afectada la nota definitiva de la evaluación docente dado que la misma no corresponde a la dedicación a la docencia y a las actividades que implica.

##### 4.3. Caso Evaluación Docente 2016-I profesor Ricardo García Duarte

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente solicita claridad sobre la decisión adoptada por los integrantes del comité en su sesión No. 02 del día 16 de agosto del año en curso en relación con tener en cuenta para los resultados del 2016-I en el IPAZUD, la evaluación docente realizada por el Consejo de Proyecto Curricular al cual pertenece el profesor Ricardo García Duarte.

Lo anterior teniendo en cuenta que el IPAZUD no aparece en el aplicativo de evaluación docente ligado a alguna unidad académica para que el director de éste que tenga materias a cargo allí mismo sea evaluado.

¿Se debe ingresar manualmente la evaluación del 2016-I?

¿A partir del 2016-III y si es el caso qué unidad debe evaluar al docente? Lo anterior dado que la asignatura Desplazamiento Forzado fue dictada por el profesor en varios proyectos curriculares y diferentes Facultades.

#### 5. Varios.

Para los puntos varios detallados a continuación los asistentes a la sesión acuerdan tratarlos en la próxima reunión.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014

**SIGUD**

- 5.1 Análisis de Propuestas para cursos de capacitación - Financiación
- 5.2 Borrador Protocolo para la aplicación de la evaluación docente
- 5.3 Aclaración Resolución No. 015 del 9 de Junio de 2016 respecto a la distribución de los puntos por la excelencia académica para el año 2016 para los docentes de carrera que se les aplica el decreto 1279 y para los docentes de carrera que se rigen por el artículo transitorio 3 del estatuto docente de la institución
- 5.4 Evaluación Cátedras Transversales

**Fecha Próxima reunión**

Se acuerda con los asistentes de este Comité reunirse nuevamente el día 11 de octubre a las 2:30 p.m.

**Compromisos**

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Avance de la estadística de los resultados de los instrumentos de evaluación docente	Ingenieros asistentes a la reunión Fernando Torres y Fausto Puerto como invitados de la Oficina Asesora de Sistemas	Junio 27 de 2016

No siendo más el objeto de la presente reunión se levanta la sesión a las 5:45 p.m.